



JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ PÉREZ, Secretario del **Iltmo AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL (Asturias)**

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** celebrada el **veintirés de agosto de dos mil veinticuatro** se adoptó – entre otros – el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe:

“Tres.-3.-Contratación. Expediente 759/2024. Contrato de ejecución del proyecto de obras de mejora de la eficiencia energética del CEIP “La Paloma” de Castropol.

VISTOS los antecedentes del expediente, en el que consta el Acta de la Mesa de Contratación con el siguiente tenor literal:

“Fecha y hora de celebración

23 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Asistentes

PRESIDENTE

D. Julio Martínez Prieto, concejal

SECRETARIO

D. Ángel Cándido López Fernández, administrativo

VOCALES

D. José Ramón González Pérez, secretario-interventor

Dña. María García Carrasco, arquitecta

Dña. Ana María Fernández Fernández, concejala

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 759/2024 - Contrato de obras de mejora de eficiencia energética del CEIP "La Paloma" de Castropol

2.- Propuesta adjudicación: 759/2024 - Contrato de obras de mejora de eficiencia energética del CEIP "La Paloma" de Castropol

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 759/2024 - Contrato de obras de mejora de eficiencia energética del CEIP "La Paloma" de Castropol



Tras la revisión de la documentación aportada, requerida previamente por la Mesa al licitador que había presentado la mejor oferta, PSM CONNECT SYSTEMS,S.L., NIF: B98795511, tanto a través de la Plataforma de Contratación del Estado, como otra adicional por registro electrónico, se acuerda tener por cumplimentado debidamente el requerimiento formulado al haber presentado la totalidad de la documentación interesada.

2.- Propuesta adjudicación: 759/2024 - Contrato de obras de mejora de eficiencia energética del CEIP "La Paloma" de Castropol

A la vista de todo lo actuado, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor del siguiente licitador PSM CONNECT SYSTEMS,S.L., NIF: B98795511, en un precio de remate de trescientos sesenta mil novecientos sesenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (360.968,65 €) IVA incluido, con sometimiento a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas rectores del contrato.

Siendo las diez horas y treinta minutos termina la reunión, firmando a continuación los miembros de la mesa.”

De conformidad con todo ello y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la licitación la Junta de Gobierno POR UNANIMIDAD adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obras de ejecución del Proyecto de mejora de la eficiencia energética del CEIP “La Paloma” de Castropol al licitador PSM CONNECT SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA con CIF B98795511 por el precio de TRESCIENTOS SESENTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (360.968,65 €), IVA incluido.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa adjudicataria para la firma del contrato administrativo de obra y presentación del Plan de Seguridad y Salud conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Dar publicidad a la licitación en el perfil del contratante.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de no hallarse aprobada el acta a los términos que resulten de la misma, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente en Castropol, fecha de la firma electrónica del presente documento.

VºBº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL
(Principado de Asturias)

Ayuntamiento de Castropol

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Castropol. 33760 (Asturias). Tfno. 985635001

